



## Avanza en Diputados reforma para prohibir maíz transgénico



Con el respaldo de Morena, sus aliados y el PRI, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que prohíbe el cultivo de maíz transgénico en México. La iniciativa, que reforma los artículos 4° y 27 de la Constitución, será discutida en el Pleno este martes.

Tras dos horas y media de debate, el dictamen fue avalado con 29 votos de Morena, PT, PVEM y PRI. Seis diputados del PAN votaron en contra, mientras que MC se abstuvo.

La priista Claudia Ruiz Massieu señaló que, aunque hay consenso sobre la prohibición del maíz genéticamente modificado, la redacción del dictamen es ambigua. "Si lo que queremos es prohibir el uso de maíz transgénico, ¿por qué no lo decimos con toda claridad?", cuestionó.

Por su parte, el panista Agustín Rodríguez reconoció la importancia de proteger el maíz nativo, pero advirtió que la reforma debería equilibrar productividad y competitividad en el campo mexicano. Planteó que cualquier modificación genética en cultivos destinados al consumo humano debería evaluarse bajo criterios de bioseguridad, salud y patrimonio cultural.

En contraste, Lilia Aguilar Gil (PT) defendió la prohibición total y acusó a quienes apoyan el maíz transgénico de responder a intereses de corporaciones. "Quienes defiendan que se puedan sembrar maíces transgénicos son empleados de Bayer-Monsanto. Los transgénicos no generan productividad, generan dependencia", afirmó.

El debate ahora pasará al Pleno, donde se espera una discusión intensa sobre el impacto de la reforma en el sector agrícola y la seguridad alimentaria del país.

<https://www.elclarinete.com.mx/avanza-en-diputados-reforma-para-prohibir-maiz-transgenico/>